

## Castilla y León pide que las empresas que se instalen en pueblos no paguen impuestos

Con el fin de combatir la despoblación



Castrillo de los Polvazares, provincia de León.

La Junta de Castilla y León propondrá al Gobierno deducciones fiscales nacionales para que las empresas que se instalen en los pueblos dejen de pagar impuestos si están cinco años. De este modo se atraería el empleo y, al mismo tiempo, se podría combatir la [despoblación](#).

Esta propuesta se presentará en la comisión de seguimiento que se celebrará el 30 de enero para valorar la última Conferencia de Presidentes. Se trata de una medida que el presidente de la Junta, **Juan Vicente Herrera**, ya trasladó al jefe del Ejecutivo, **Pedro Sánchez**, en la reunión que tuvieron hace dos meses sobre la estrategia contra la despoblación.

Tras el Consejo de Gobierno autonómico, la consejera de Economía y Hacienda, **Pilar del Olmo**, ha detallado que a la comisión de seguimiento **Castilla y León irá con dos asuntos prioritarios**, que son que se acometa la reforma del modelo de financiación autonómica y que se apruebe la estrategia nacional contra la despoblación.

En esta última es en la que la Junta plantea las deducciones para las empresas, en los impuestos de sociedades o en el IRPF si son empresarios individuales, ligadas a la creación en empleo, de forma que si están cinco años en la práctica supondrá no pagar esos tributos.

## **También trasladarán las discrepancias sobre la cuantía de las entregas a cuenta a la Comunidad**

Según ha explicado la consejera, también trasladarán las discrepancias sobre la cuantía de las entregas a cuenta a la Comunidad, que deberían ser los 6.710 millones de euros que figuran en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2019 y no los 6.236 millones que les comunicaron unos días atrás, ya que supone 474 millones menos.

En este sentido, Del Olmo ha recordado que el lunes envió una carta a la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, sobre la discrepancia de cifras y en la que exige que reforme el modelo de financiación autonómica.

Con estas entregas a cuenta no da “ni para cubrir los tres servicios esenciales que paga la Comunidad”, como son la educación, la sanidad y los servicios sociales”, ha concluido la consejera.